

LA  
SOCIEDAD PROTECTORA  
DE SANTIAGO <sup>10</sup>

---

BREVE MEMORIA LEIDA POR SU PRESIDENTE EN SU  
PRIMER ANIVERSARIO

(MAYO 15 DE 1880.)

303 296

---

SANTIAGO DE CHILE.  
IMPRESA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO  
DE E. UNDURRAGA I CA.

1880

26818310 PROTECTORA

DE SAATCHI & SAATCHI

THE SAATCHI & SAATCHI GROUP

SAATCHI & SAATCHI

15, AVENUE MARSEILLE, 75008 PARIS, FRANCE

TEL: 01 47 87 60 00

FAX: 01 47 87 60 01

TELEGRAMS: SAATCHI

SAATCHI & SAATCHI

SAATCHI & SAATCHI

SAATCHI & SAATCHI

SAATCHI & SAATCHI

SAATCHI & SAATCHI

SAATCHI & SAATCHI

SAATCHI & SAATCHI

SAATCHI & SAATCHI

SAATCHI & SAATCHI

SAATCHI & SAATCHI

SAATCHI & SAATCHI

SAATCHI & SAATCHI

SAATCHI & SAATCHI

# ESPOSICION.

## I

Señores i queridos colegas:

Hoi, 15 de mayo, mes de fortuna para la República, cumple su primer año de existencia nuestra humilde pero querida i feliz asociacion; i me parece ha de seros grato leer un compendioso sumario de vuestros propios trabajos, porque siempre es dulce al hombre volver la vista hácia el camino recorrido, cuando en él ha ido sembrándose el bien.

## II

La Sociedad Protectora de Santiago ha celebrado desde el 15 de mayo de 1879 en que se instaló en una de las salas del noble cuerpo de Bomberos, cincuenta i siete sesiones, es decir, cinco mas de las que correspondian a sus reuniones semanales. Esto quiere decir que la sociedad ha comprendido su deber i lo ha cumplido.

Con poquísimas escepciones, sus miembros fundadores son los que se hallan hoi presentes: lo que quiere decir que todos vosotros habeis sido fieles a vuestro mandto, cosa que mui rara vez se alcanza en asociaciones de esta especie en nuestro pais.

### III

Nuestra primera preocupacion debió ser, naturalmente, colectar algunos fondos, puesto que el objeto primordial de nuestra asociacion, era socorrer las necesidades i mitigar los dolores que produjera la guerra.

Conseguimos este objeto mediante una nímia suscripcion que nosotros mismos esparcimos en la ciudad, de 40 centavos por persona. Esa suscripcion produjo en la segunda quincena de mayo 22 pesos 60 centavos. Pero en junio produjo 75 pesos 40 centavos, en julio 358 pesos 60 centavos i en agosto 432 pesos 57 centavos. Con estas sumas, i principalmente con algunas jenerosas oblaciones, entre las que debemos señalar la del señor Augusto Matte por 500 pesos i la de los señores Francisco Ovalle Olivares i Domingo Fernandez Concha, de 1000 pesos cada una, la sociedad tenia disponible el 1.º de setiembre, cuando se creia iba a abrirse en breve la campaña, una base de 8000 pesos, que es la misma que hoi conserva íntegramente, despues de haber hecho los servicios que mas adelante me será satisfactorio espresar.

### IV

El total de las entradas de la sociedad hasta el dia 10 de mayo ha sido de 15,322 pesos 15 centavos i los gastos han ascendido a 7,013 pesos 58 centavos: de modo que nuestra actual existencia es de 8,308 pesos 57 centavos, depositados en el Banco de Matte i compañía.

V

Cumplimos, a este propósito, con un grato deber recordando la manera completamente popular i patriótica, como los fondos allegados han ido acumulándose.

En primer lugar, debemos señalar los contingentes de las provincias que desde la Imperial i Ancud hasta la Serena i Taltal, han ocurrido a nuestro socorro. Esos contingentes han ascendido a 3,336 pesos 96 centavos, en esta forma:

Arauco.....	\$ 484 40
Lota i Coronel.....	384 00
Llanquihue .....	335 40
La Serena.....	286 00
San Carlos.....	251 00
La Higuera.....	200 00
Ancud .....	195 20
Llai-Llai .....	179 00
Concepcion.....	100 00
Los Anjeles.....	50 00
Illapel.....	50 00
Peralillo .....	46 91
Vichuquen .....	44 00
Carampague.....	40 75
Cañete.....	39 50
Imperial .....	27 30
Buín .....	22 20
Varios.....	601 30

---

Total ..... \$ 3,336 96

VI

No es ménos digna de un voto de gratitud la conducta jenerosa de las colonias estranjeras residentes en Santiago, especialmente de la francesa, alemana, española e inglesa, que reunidas han depositado en nuestra caja 1,448 pesos 90 centavos, como testimonio de su elevada simpatía.

VII

La prensa de Santiago se ha hecho tambien acreedora a nuestro reconocimiento por su cooperacion en ese mismo sentido, no ménos que la digna señora Rosa Aldunate de Waugh, esta admirable organizadora de las fiestas del placer i la cultura para la caridad. El resultado de este jénero de oblaciones ha alcanzado a 2,207 pesos 2 centavos, o sea el 23 por ciento del total reunido en Santiago.

Este total asciende a 9,491 pesos 81 centavos, esto es, un poco mas de la mitad de la suma recojida en todo el pais i ella se descompone en la forma siguiente:

Oblaciones de la Colonia Estranjera.	\$ 1,448 90
Producto de funciones patrióticas.....	2,207 02
Erogaciones hechas por 12 personas particulares .....	4,485 00
Producto de la suscripcion popular de la ciudad .....	1,350 89
Total.....	\$ 9,491 81

Por manera que las colonias estranjeras han contribuido con un 16 por ciento del fondo propio de la

capital, los conciertos i representaciones públicas con un 23 por ciento, los benefactores particulares de la asociacion con un 47 por ciento i la ciudad en su vasta colectividad de 150,000 habitantes con un 14 por ciento.

### VIII

Los primeros socorros que la oportuna recoleccion de fondos, permitió hacer a la Protectora, fueron a las madres, hermanas o hijos de las gloriosas victimas del 21 de mayo, naciendo de este hecho inmortal la preciosa institucion del *Asilo de la Patria*, que desde los primeros dias de junio albergó en su seno a los deudos de Serrano, de Aldea, de Manterola i otros valerosos defensores de la Patria.

Debióse la iniciativa de esta institucion, segun consta del acta del 29 de mayo, una semana despues del combate de Iquique, a nuestro digno colega el señor presbítero don Ramon Anjel Jara, fundador i director de ese noble i querido establecimiento, ayudándole tambien poderosamente en su obra de misericordia su prelado el dignísimo gobernador de la Arquidiocesis i el señor Domingo Fernandez Concha.

### IX

Miéntras llegaba la hora de las batallas de tierra, la sociedad creyó que podia prestar un útil servicio al ejército i a sus deudos, sirviendo a unos i otros de centro comun para sus comunicaciones, i con este propósito fundó una mesa de despacho que sirviera de correo recíproco entre las tiendas de los campamentos i los hogares de los soldados.

No ménos de 60,000 cartas se han despachado por

medio de este barato i espedito arbitrio, empleándose igual número de sobres rotulados i de pliegos de papel en su desempeño. Con este sistema se ha evitado el extravío de millares de cartas, siempre mal dirigidas por el pueblo, i ha ahorrado el gasto, para el pobre oneroso, de comprar o procurarse recado de escribir en todas las ocasiones en que lo ha necesitado.

Ademas, a fin de evitar a los desvalidos el costo de escritura, los miembros de la comision se han ocupado muchos dias en redactar su correspondencia, i por otra parte obtuvimos desde el principio la tierna i patriótica cooperacion de varias señoritas, entre las que nos hacemos un honor en citar a las señoritas Videlas, Llonas, Dávila Vicuña, Octavia Escala i las señoras Dolores Vicuña de Morandé i Lastenia Carvajal de Campaña. Esta última i digna señora ha solido despachar hasta cincuenta cartas en un dia.

Debemos aquí agregar que el supremo gobierno libró nuestra correspondencia de franqueo desde el primer mes de nuestra instalacion. Sin este requisito, una parte considerable de nuestros fondos habria sido absorbida por el correo.

## X

En otro sentido, la Protectora, constituida en *Espresso* del soldado, ha remitido tres o cuatro mil encomiendas de todos tamaños, obteniendo cajones vacíos del comercio para remesarlas i aprovechando la partida i buena voluntad de algunos oficiales que regresaban al ejército. El señor Eduardo Kinast, de los Cazadores del Desierto, llevó mas de mil bultos i el señor Intendente Jeneral del Ejército i Armada, de cuya asidua solicitud no tenemos sino elojios que ha-

cer, envia cuanto le remitimos, apénas se ha completado en la oficina un pequeño cargamento.

Los que han vivido en el desierto, siquiera por un breve dia, comprenderán la importancia que tiene para el soldado i aun para el jefe este jénero de pequeñas remesas, que son para ellos el sabor del hogar i el recuerdo vivo de la familia.

## XI

El combate de Pisagua inició en noviembre la era de los socorros efectivos i permanentes, i la primera mesada impuesta por la Sociedad, cupo a la viuda del bravo sarjento Abarca, muerto en esa batalla, la cual vivé hasta hoi albergada en nuestros asilos.

Pero la Protectora no se contentó con estos útiles, si bien precarios auxilios, i en su sesion 33.<sup>a</sup>, celebrada el 27 de noviembre, esto es, en el mismo dia que tuvo lugar la sangrienta batalla de Tarapacá, acordó dirigirse a los miembros del Congreso para solicitar su patriotismo en favor de una lei que otorgara pensiones permanentes a los deudos de los que habian sucumbido en defensa de la Patria. El gobierno i el Congreso Nacional, colocándose a la altura de los grandes deberes, llenaron los suyos, dictando la lei de Socorros de 26 de diciembre de 1879.

## XII

En consecuencia, la Protectora debió preocuparse de los medios de facilitar a los favorecidos por la lei, el logro de sus beneficios, i con este objeto, se solicitó de los señores obispos de la República la concesion gratuita de los documentos eclesiásticos que la lei re-

queria, lo que fué otorgado por aquellos dignísimos preladados i su clero con el patriótico desprendimiento de que el último tiene dados tan señalados ejemplos durante la presente guerra.

Al mismo tiempo se nombró un empleado especial i entendido que tramitara los espedientes ante la justicia ordinaria ajustándose a la lei.

Confórme al memorial pasado por este diligente procurador, con fecha 6 del presente, i que se publica en los Anexos, han sido despachadas favorablemente en los juzgados, en los ministerios i en la tesorería ochenta i nueve de estas solicitudes de pension arregladas a la lei, i están tramitándose cuarenta i siete, fuera de diez i siete que se hallan paralizadas por falta de alguna formalidad. Solo ocho solicitudes han sido rechazadas por no considerárselas, talvez equivocadamente, incluidas dentro de los favores de la lei. Pero en estos casos la Protectora se ha hecho cargo de las víctimas.

El número total de espedientes trabajados por la Protectora es de 161.

### XIII

Para facilitar a las víctimas de la guerra sus diligencias judiciales, no ménos que para proporcionar a los deudos el sagrado derecho de asistir a sus heridos, se estableció oportunamente un servicio de pases libres en los ferrocarriles del Estado, que otorgaba, por recomendacion de la Protectora, la Comandancia de armas de Santiago. Pero a virtud de abusos denunciados i cometidos por algunas de las agraciadas se suspendió este beneficio.

Sin embargo, el señor ministro de la guerra, así

como el comandante de armas, funcionario que se ha distinguido junto con el inspector del ejército, por la humanidad de su trato respecto del soldado enfermo, inválido o licenciado i de sus inocentes familias, han continuado atendiendo a todos los casos especiales que requerian esta concesion. Suben a algunos miles los pases libres obtenidos por la Protectora de Santiago en favor de los menesterosos de la guerra.

#### XIV

Junto con estos trabajos, i aumentando en proporcion considerable el número de las víctimas despues de los combates de noviembre, las señoras de Santiago, esta dulce pero valerosa vanguardia de todas las campañas emprendidas para el bien i para la caridad en nuestro pais, se presentaron en número de 34, solicitando la cooperacion de la Protectora para dar albergue, vestido i sustento a todas las desdichadas que por un motivo u otro no alcanzaban los auxilios de la lei de socorro o carecian de mesadas de sus deudos.

La Protectora acojió esa peticion no solo con placer sino con reconocimiento, por cuanto completaba i hacia sencillo uno de los servicios mas esenciales de su instituto, cual era el socorro a domicilio de las que sin ser viudas ni huérfanas, habian quedado sin techo por la salida a campaña de sus sostenedores naturales.

Notorios son los imponderables servicios de la sociedad denominada del *Perpetuo Socorro*, fundada bajo esos auspicios; i en la última visita practicada a sus siete asilos, el 2 de mayo último, por varios miembros de la Protectora, hemos podido constatar la holgada existencia de de 210 familias con mas de

500 individuos, fuera de 104 familias que socorren las Hermanas de Caridad, a virtud de un arreglo privado con las dignas directoras de esa institucion. No son, pues, ménos de mil las personas socorridas diariamente por las celosas señoras de Santiago i particularmente por su Ecónoma la señorita Lucrecia Calvo, que desempeña entre los harapos i las hambres de la guerra el dulce oficio de los ánjeles. La Protectora, comprenderá la importancia de su alianza estrecha con el Perpetuo Socorro cuando recuerde que ha habido dias, como el del 11 de diciembre, en que se socorrió en nuestro patio una a una a 496 mujeres necesitadas i a 82 soldados.

Ha encontrado la filantropia del *Perpetuo Socorro* un robusto pilar en el jeneroso cuanto patriota gremio de abasteros i aun de abasteras i de cortadoras. No citamos nombres propios porque seria preciso hacer la nómina de todos los beneficadores e industriales del Matadero. Bastará en decir que ellos abaratan el sustento de mas de mil seres desdichados en la mitad al ménos de su costo.

Debemos agregar tambien que el Perpetuo Socorro, aliado siempre con la Protectora, se preocupa actualmente de fundar un pequeño asilo para las *Huérfanas de la Patria*, como lo hai ya para los varones. Existe desde luego un pequeño núcleo de esta Institucion que dirigirá el meritorio sacerdote fundador del *Asilo de la Patria*.

En este último establecimiento se mantienen i educan actualmente cuarenta huérfanos segun la esposicion de su digno director que encontrareis en los Anexos.

XV

La Sociedad Protectora, cuando ha sido preciso, ha estendido su mano mas allá de las miserias i de las necesidades de la vida. Ha hecho enterrar los muertos que habian espirado bajo techo i almohada de préstamo, i a los que la merecian, les ha hecho labrar modesta pero honrosa tumba.

Terminase en el cementerio módica pero artística sepultura que guardará los restos de un oficial de injenieros, hijo de un coronel inmolado en Loncomilla muerto, en Santiago en febrero último en la mas desesperante miseria.

—En el centro de la lápida, dispuesta para cubrir simbolicamente los restos de un soldado-injeniero, léese esta inscripcion.

LA SOCIEDAD PROTECTORA  
DE SANTIAGO  
A LOS MANES  
DEL TENIENTE DE INJENIEROS  
DON MANUEL MARTINEZ URRUTIA  
1880.

XVI

La Protectora no rehusa ninguno de los servicios ni de las exijencias de la guerra aun las mas nimias, porque precisamente éstas son las mas misericordiosas. Averigua la existencia ignorada de los soldados; se procura listas de enfermos i de muertos; interroga a los jefes en nombre de las madres; comunica avisos íntimos por el correo o el telégrafo a toda la república; busca ocupacion a los soldados licenciados; obtiene

la traslacion de mesadas que viajan como sus inquietas propietarias; recomienda los enfermos a los hospitales; organiza fiestas i esposiciones para procurarse recursos; cobran sus propios socios sus fondos; se piden los ajustes de los enfermos militares; se envia médico a las familias de los oficiales que lo reclaman i hai un noble boticario (el señor Gomez) que provee a la Protectora gratuitamente de medicinas. Por último, asila como le es posible a los repatriados, extranjeros en su patria, proporcionándoles cualquiera módica ocupacion.

Se ha hecho digno de nuestra especial alabanzaa este respecto el distinguido coronel Maturana, que en la Maestranza ha proporcionado destinos a varios chilenos que en Lima tenian vida holgada i aquí miserable.

El secreto de la simpatía pública, que ha rodeado a la Protectora i el de su éxito, ha consistido. a mi entender, en que se ha interpuesto entre el alma del pais i el alma del ejército, i esta corriente viva la nutre i la sostiene.

Podria decirse, individualizando los casos, que pasan de cien mil los pequeños servicios de todo jénero prestados por esta humilde institucion. Es el milagro de la multiplicacion de los panes, ejecutado no por un Dios, sino simplemente por uno de sus atributos,—por la misericordia.

## XVII

No ha descuidado tampoco la Protectora de aprovechar los medios particulares de socorro que se le han ofrecido, proporcionando educacion o abrigo a familias que, sin hallarse en los extremos de la mise-

ria, necesitaban una mano bienhechora. Varios directores i directoras de colejos particulares han prestado en este sentido sus servicios, recibiendo gratuitamente alumnos i alumnas en sus establecimientos. Entre éstos debemos señalar el de la señora Constanca Monasterio, que ha recibido siete niñas internas. A las que no ha sido posible proporcionar becas, se les ha dado libros.

Asimismo algunas piadosas personas, como las señoras Cruz Bascuñan de Valdés i Felicita Echeverría de Aldunate i el señor José Rafael Echeverría han ofrecido asilar a su costa una familia completa; i otros, como el señor José Miguel Muñoz C., han puesto a disposicion de nuestra institucion habitaciones para doce familias de cabos i soldados del ejército.

La Protectora ha podido tambien prestar su eficaz cooperacion al socorro de desgracias particulares, como fué la catástrofe ocurrida en la Artillería el 27 de enero, o a la muerte de pretijiosos jefes. De esta manera ha podido servir a las viudas de los ilustres comandantes Ramirez i Thomson.

## XVIII

Pero uno de los resultados de que verdaderamente podrá, a justo título, enorgullecerse la Sociedad Protectora de Santiago es el de haber contribuido con su oportuna iniciativa al planteamiento de sociedades análogas i hermanas en varios pueblos de la República, i especialmente en la ciudad de Valparaiso, siempre desprendida i siempre patriótica. La fraternal armonía en que hemos vivido, particularmente con esta preciosa institucion vecina, ha completado el círculo de nuestra mision, mediante su poderosa, reciproca i cotidiana cooperacion.

## XIX

Tal es, señores i queridos colegas, la obra modesta pero santa realizada hasta aquí, i solo me resta poner a vuestra vista el costo verdaderamente módico i casi milagroso que todo lo obtenido ha alcanzado, supliendo la buena voluntad al oro i el sudor a los espendios.

El Asilo de la Patria no ha exigido de nuestra tesorería sino el corto auxilio de 1,332 pesos 50 centavos, si bien una comision de nuestro seno ayudó a obtener para esa institucion, del benéfico ciudadano don Pedro Nolasco Marcoleta la suma de 7,000 pesos que éste habia reunido entre sus amigos, destinada aliviar los dolores de la guerra.

A la Sociedad del Perpetuo Socorro no hemos entregado hasta aquí, por auxilio extraordinario i por la subvencion de 200 pesos mensuales que le otorgamos desde febrero, sino 742 pesos 50 centavos.

El papel empleado en el servicio de la oficina i en el correo de la guerra, ha importado 560 pesos 90 centavos; el de la agencia de espedientes para cobrar pensiones, 80 pesos, i el de los empleados que asiduamente asisten a la oficina i cumplen sus deberes, 335 pesos.

Todo esto podreis verlo, señores, en los cuadros minuciosos que figuran al fin de esta memoria i que por sí solos forman la mejor hoja de servicios de nuestro digno, laborioso e inteligente tesóroero, el señor don Diego Mitchell, a quien me hago un deber de tributar un voto de aplauso, pidiéndoos el vuestro para él.

## XX

No concluiré, señores, esta brevísima reseña de

nuestros trabajos del primer año sin dar testimonio de pública gratitud a todas las autoridades de la República, tanto civiles como eclesiásticas i militares, a quienes nos ha sido preciso pedir, con no poca frecuencia, su utilísimo concurso. El señor Ministro de la guerra i su digno secretario el señor Moises Vargas, los obispos i curas de toda la República, el señor comandante jeneral de armas de Santiago, el señor Inspector jeneral del ejército, el Intendente jeneral del ejército i armada, el director jeneral de telégrafos i mui particularmente el administrador de correos de Santiago, así como los directores de los hospitales de la Beneficencia i de la prensa, han sido siempre nuestros mas desinteresados, benévolos i útiles cooperadores. Igual gratitud debemos a los dignos presidentes i distinguidos miembros de las comisiones fraternales *Sanitaria* i de *Subsidios*.

Reciban todos, por ello, las íntimas gracias de la viuda i del soldado!

## XXI

Mui a la lijera, por motivos de economía de tiempo, de imprenta, mas no de trabajo, os he dado, queridos i dignos compañeros, cuenta de la labor pública que os ha tocado llenar; pero al concluir me será permitido llamar vuestra atencion a las obras silenciosas de misericordia i de consuelo que a cada uno de vosotros i a nuestra colectividad nos ha tocado cumplir durante el primer año de nuestro ejercicio.

Yo estimo que esas obras, que se consuman en una especie de santuario doméstico que por lo mismo no se apuntan en el papel, pero que llevan la esperanza, la tranquilidad, la alegría i, si mas no sea, la resignacion a muchos corazones en la dura consulta del

dolor que en este recinto practicamos, importa tanto como la obra exterior i mundana que consta de nuestros actos públicos.

En cuanto a mí mismo, que no soi sino un humilde agente de vuestra mision colectiva, os diré únicamente que nunca he dejado de dar audiencia al necesitado ni omitido dar respuesta a las cartas i a las súplicas que por centenares i casi siempre escritas o empapadas en lágrimas, llegan cada semana del hospital, de la tienda o de la choza a nuestra mesa de trabajo.

Por esto me será permitido, señores i amigos, formular al concluir un voto para que nuestra sociedad se perpetúe, mediante la jenerosidad del pueblo chileno, durante todo el tiempo que duren las necesidades i miserias que diéron orijen a su nacimiento, a fin de que la posteridad pueda divisar nuestra humilde insignia de misericordia por entre los esplendentes trofeos de la victoria i decir de La Protectora «que fué *el paño de lágrimas* de la guerra que por nuestro honor i nuestra ventura sostuvimos.» -

Al cerrar esta brevisima esposicion debo señalaros, señores, dos nuevos dones, uno de 100 pesos de un noble vecino i otro de 500 pesos anónimo, es decir, bajado del cielo.....

Sean de todas suertes benditas las manos de los misericordiosos.

B. VICUÑA MACKENNA.

Santiago, mayo 15 de 1880.

---

# ANEXOS.

---

## I.

DATOS COMUNICADOS SOBRE EL ASILO DE LA PATRIA POR  
SU DIGNO DIRECTOR EL SEÑOR PRESBITERO DON RA-  
MON ANJEL JARA.

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna.

*Santiago, mayo 12 de 1880.*

Señor:

El Asilo de la Patria de Nuestra Señora del Cármen fué inaugurado solemnemente el 20 de julio de 1879, teniendo por fundadores a los hijos huérfanos de los mártires de Iquique.

El Asilo ocupa una magnífica casa perteneciente a la Junta de Beneficencia que yo habia contratado tiempo atras i utilizándose todo el menaje que habia reunido. Hasta la fecha hai en el Asilo treinta i cuatro huérfanos, i seis mas admitidos i aun no incorporados. De los treinta i cuatro ya asilados, diez i siete son hijos de marineros i soldados; cinco hijos de sarjentos, i los restantes son hijos o deudos inmediatos de oficiales del ejército o de la armada.

El Asilo está dividido en dos secciones completamente separadas: una para los hijos de soldados i otra para los de oficiales; sin embargo, en esta última se encuentra el hijo del sarjento Aldea, el hijo de un soldado distinguido del Atacama, un señor Alvarez de Copiapó.

La educacion de la primera seccion, que es la de oficiales, es literaria, por lo que ya preparan exámenes finales de humanidades para el presente año; la educacion de la segunda seccion, que es la de soldados, es esencialmente industrial, por cuyas razones se han organizado ya dos talleres, uno de zapatería, que surte de calzado a toda la casa, i otro de carpintería, que trabaja los útiles del establecimiento. Algunos huérfanos se aplican a la horticultura en el huerto del Asilo.

La Comision central de Donativos subvenciona al Asilo mensualmente con cinco pesos por cada niño.

En el Asilo de la Purisima, que está a mi cargo i en cuya fundacion me propuse la enseñanza de los servicios domésticos a las niñas desamparadas i que datan desde abril de 1878, ha comenzado a asilarse a las mujercitas huérfanas de la guerra, hijas de soldados, de las que hai ya doce.

La divina Providencia ha velado por nuestros huérfanos, sin que hasta ahora les falte el pan, el techo i el abrigo.

Los estatutos del Asilo de la Patria se encuentran ya redactados i en via de recibir la aprobacion del Supremo Gobierno para los efectos de la personería jurídica.

Con este motivo, etc.

RAMON. A. JARA.

II.

NOTA DEL ENCARGADO DE FORMAR LOS ESPEDIENTES DE SOCORROS CONFORME A LA LEI DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1879.

*Santiago, mayo 6 de 1880.*

Señor Presidente:

Tengo el honor de dar cuenta a Ud. de los trabajos que he ejecutado desde el 19 de diciembre último hasta la fecha, en las solicitudes de los deudos de los que han fallecido en la guerra del Norte. Al efecto acompaño un cuadro sinóptico que manifiesta el número de solicitantes, con especificacion del resultado o del estado actual de sus respectivas solicitudes. Además agregaré las siguientes esplicaciones.

En la primera columna hai 41 solicitudes sobre asignaciones que han sido despachadas favorablemente. En la segunda hai 32 sobre ajustes de sueldos atrasados que tambien han obtenido decreto de pago. En la tercera hai 16 que han sido despachadas favorablemente en los juzgados i que están en el Ministerio del ramo esperando el decreto supremo. En la cuarta figuran 11 solicitudes de asignaciones que están tramitándose ante los juzgados. En la quinta figuran 36 solicitudes sobre ajustes de sueldos atrasados que se están tramitando en las oficinas que dependen del Ministerio de la Guerra. En la sesta hai 8 que han sido falladas en contra; i en la séptima figuran 17 que están paralizadas: unas por no haberse podido reunir todos los justificativos exigidos, i otras en que, segun informes de la Inspeccion Jeneral del

Ejército, los deudos de los solicitantes han sido dados de baja como desaparecidos i no como muertos.

Creo oportuno manifestar tambien que a mas de las diversas causas que embarazan el pronto despacho de las solicitudes, i que ya he hecho notar en otra ocasion; sufren ademas largos retardos en el Ministerio i en la Tesorería Jeneral, a causa del gran recargo de trabajo que en la actualidad hai en esas oficinas.

Respecto de las solicitudes sobre ajustes de sueldos, hai muchas que esperan indefinidamente su resultado; porque los jefes de algunos de los cuerpos que están en campaña, a quienes se han pedido los ajustes de los individuos muertos, han contestado que no pueden hacerlos por tener sus archivos léjos de los lugares en que se encuentran. Esta circunstancia hace estériles todos mis esfuerzos, i acaso será orijen de reclamos i hasta de recriminaciones de parte de alguno de los interesados contra el que suscribe.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL CASTILLO PINTO.

Al señor Presidente de la Protectora.

---

# DOCUMENTOS.

## ESTADO I.

*Que demuestra las entradas i salidas totales para el año, el saldo, i análisis del saldo.*

Entradas.....	\$ 15322 15	
Salidas .....	7013 58	
Saldo en fondos efectivos...	<u>          </u>	\$ 8308 57

### Análisis del saldo.

Depósito en Banco Matte a 30 días de aviso.....	\$ 7000	
Depósito en Banco Matte en cuenta corriente.....	1130 10	
Letra de Edwards i Ca. a cuatro días.....	150	
Caja.....	28 47	\$ 8308 57

ESTADO II.

*Que demuestra las entradas por meses, con sus respectivas partidas, i un resumen de ellas.*

1879	Mayo	Donativos...	\$ 3400 30	
		Suscripciones	22 60	\$ 3422 90
			<hr/>	
	Junio	Donativos...	2011 51	
		Suscripciones	75 40	2086 91
			<hr/>	
	Julio	Donativos...	1372 47	
		Suscripciones	358 60	
		Intereses ...	14 27	1745 34
			<hr/>	
	Agosto	Donativos...	414	
		Suscripciones	432 57	846 57
			<hr/>	
	Setbre.	Donativos...	999 02	
		Suscripciones	122 30	1121 32
			<hr/>	
	Otobre.	Donativos...	291 85	
		Suscripciones	262 95	554 80
			<hr/>	
	Nvbre.	Donativos...	206	
		Suscripciones	298 88	504 88
			<hr/>	
	Dcbre.	Donativos...	1365 20	
		Suscripciones	247 43	1612 63
			<hr/>	

1880 Enero	Donativos...	\$ 1108 62	
	Suscripciones	230	
	Intereses ...	46 28	\$ 1384 90
		<hr/>	
Febrero	Donativos...		1156
		<hr/>	
Marzo	Donativos...	1 40	
	Suscripciones	148 10	149 50
		<hr/>	
Abril	Donativos...	502 40	
	Suscripciones	234	736 40
		<hr/>	
			\$ 15322 15
			<hr/> <hr/>

RESUMEN DE LAS ENTRADAS

Donativos...	\$ 12828 77	
Suscripciones	2432 83	
Intereses ...	60 55	15322 15
	<hr/>	<hr/> <hr/>

ESTADO III.

*Que demuestra las salidas por meses, con sus respectivas partidas, i un resúmen de ellas.*

1879			
Junio	Gastos.....	\$ 22 40	
	Asilo de la Patria	500	\$ 522 40
<hr/>			
Julio	Socorros jenerales.	395	
	Asilo de la Patria	50	
	Gastos.....	37 10	482 10
<hr/>			
Agosto	Socorros jenerales.	227 50	
	Asilo de la Patria	50	
	Gastos .....	7 20	284 70
<hr/>			
Stbre.	Socorros jenerales.	133 50	
	Asilo de la Patria	50	
	Gastos .....	12 15	195 65
<hr/>			
Oebre.	Socorros jenerales.	145 30	
	Asilo de la Patria	100	
	Gastos .....	7 10	252 40
<hr/>			
Nvbre.	Socorros jenerales.	108 50	
	Gastos .....	46 75	155 25
<hr/>			
Dcbre.	Socorros jenerales.	812 50	
	Asilo de la Patria	50	
	Gastos .....	94 93	
	Sociedad del Per- pétuo Socorro...	100	1057 43
<hr/>			

1880

Enero	Socorros jenerales.	\$ 529	
	Perpétuo Socorro.	100	
	Gastos .....	106 50	
	Asilo de la Patria	500	\$ 1235 50
<hr/>			
Fbro.	Socorros jenerales.	702 85	
	Gastos .....	194 10	
	Sociedad del Per- pétuo Socorro...	100	996 95
<hr/>			
Marzo	Socorros jenerales.	595 30	
	Gastos .....	133 90	
	Sociedad del Per- pétuo Socorro...	210	939 20
<hr/>			
Abril	Socorros jenerales.	467 75	
	Gastos .....	159 25	
	Asilo de la Patria	32 50	
	Sociedad del Per- pétuo Socorro...	232 50	892
<hr/>			
			\$ 7013 58
<hr/> <hr/>			

RESUMEN DE LAS SALIDAS

Gastos .....	\$ 821 38	
Asilo de la Patria	1332 50	
Socorros jenerales.	4117 20	
Sociedad del Per- pétuo Socorro...	742 50	\$ 7013 58
<hr/>		<hr/> <hr/>

ESTADO IV.

*Que demuestra la procedencia de las entradas por pueblos, nóminas de las donaciones que exceden de cien pesos, etc., etc.*

Santiago suscripciones.....	\$	2432	83	
Donativos.....		9491	81	\$ 11924 64

NOTA.—El producto de la partida «suscripciones» proviene de la suscripcion mensual i popular del mínimo de 40 centavos, i que no tiene suscritores fuera de Santiago.

Arauco.....		484	40	
Lota i Coronel.....		384		
Llanquihue.....		335	40	
La Serena.....		286		
San Carlos.....		251		
La Higuera.....		200		
Ancud .....		195	20	
Llai-llai.....		179		
Concepcion.....		100		
Los Anjeles.....		50		
Illapel.....		50		
Peralillo .....		46	91	
Vichuquen .....		44		
Carampangue .....		40	75	
Cañete .....		39	50	
Imperial.....		27	30	
Buin... ..		22	20	
Varios .....		601	30	3336 96
				<hr/>
				\$ 15261 60
				<hr/> <hr/>

*Nómina de las donaciones que pasaron  
de cien pesos.*

Dos dieron	\$ 1000 c/u.
Dos hermanos	800
Una dió	500
Una id.	300
Dos dieron	200 c/u.
Una dió	150
Una id.	135
Dos dieron	100 c/u.

~~~~~

*Los donativos de la ciudad de Santiago ascendieron a la suma de \$ 9491.81, de la manera siguiente:*

|                                                                                               |            |       |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|------|
| Doce personas dieron.....                                                                     | \$ 4485    | o sea | 47%  |
| La parte que ha correspondido a La Protectora en conciertos i otras funciones públicas, es... | 2207 02    | id.   | 23 » |
| Las colonias Francesa, Alemana, Española, e Inglesa, dieron.....                              | 1448 90    | id.   | 16 » |
| Los 150000 restantes de la poblacion de Santiago, dieron .....                                | 1350 89    | id.   | 14 » |
|                                                                                               | <hr/>      |       |      |
|                                                                                               | \$ 9491 81 |       | 100% |
|                                                                                               | <hr/>      |       |      |

ESTADO V.

*Análisis de las salidas, para demostrar sus  
detalles.*

GASTOS.

|                                                                                                                                   |    |       |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------|-----------|
| Gastos menores                                                                                                                    | \$ | 83    | 55        |
| Papel i sobres para oficios,<br>libros, impresiones de<br>recibos i circulares para<br>el ejército etc.                           |    | 261   | 80        |
| Comisiones de cobranzas.                                                                                                          |    | 61    | 03        |
| Sueldo de abogado para<br>tramitar los expedientes<br>de las viudas i huérfanos<br>que tienen derecho a me-<br>sadas o pensiones. |    | 80    |           |
| Sueldos de empleados.                                                                                                             |    | 335   | \$ 821 38 |
|                                                                                                                                   |    | <hr/> |           |

ASILO DE LA PATRIA.

|                                                                   |    |       |         |
|-------------------------------------------------------------------|----|-------|---------|
| Dos cantidades de 500 pe-<br>sos, para atender a su<br>fundacion. | \$ | 1000  |         |
| Seis subvenciones mensua-<br>les.                                 |    | 300   |         |
| Una subvencion extraordi-<br>naria.                               |    | 32 50 | 1332 50 |
|                                                                   |    | <hr/> |         |

SOCIEDAD DEL PERPETUO SOCORRO.

|                                                    |                   |        |
|----------------------------------------------------|-------------------|--------|
| Tres meses con subvencion<br>mensual de 100 pesos. | 300               |        |
| Dos id. id. id. de 200 pesos.                      | 400               |        |
| Dos pequeñas subvenciones<br>extraordinarias.      | 42 50             | 742 50 |
|                                                    | <u>          </u> |        |

SOCORROS JENERALES.

|                                                                                            |                   |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Dinero en socorros para<br>una sola vez.                                                   | 3023 10           |                   |
| Id. en mensualidades.                                                                      | 795               |                   |
| Papel, sobres, etc., repa-<br>tidos entre las familias<br>de los soldados en cam-<br>paña. | 299 10            | 4117 20           |
|                                                                                            | <u>          </u> | <u>          </u> |
|                                                                                            |                   | \$ 7013 58        |
|                                                                                            |                   | <u>          </u> |

DIEGO MITCHELL,  
Tesorero.

~~~~~

BOGOTÁ DE LOS CARIBES

Los libros con sus respectivos  
premios de 100 pesos  
de 200 pesos  
de 300 pesos  
de 400 pesos  
de 500 pesos  
de 600 pesos  
de 700 pesos  
de 800 pesos  
de 900 pesos  
de 1000 pesos

113 50

BOGOTÁ DE LOS CARIBES

Libros en sus respectivos  
premios de 100 pesos  
de 200 pesos  
de 300 pesos  
de 400 pesos  
de 500 pesos  
de 600 pesos  
de 700 pesos  
de 800 pesos  
de 900 pesos  
de 1000 pesos

113 50

113 50

113 50

BOGOTÁ DE LOS CARIBES